

**Diseño documental del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la  
empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S bajo los estándares de la  
Resolución 0312 del año 2019**

**Gina Yulieth Castañeda Ardila, Juan Carlos Infante, Daniel Felipe Parrado**

**Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Director**

**Leimar Edimer Pardo Alza**

**Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**División de Ingenierías y Arquitectura**

**Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo**

**Año 2025**

### **Agradecimientos**

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento a la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería, por su valiosa colaboración y disposición al brindarnos la información necesaria para el desarrollo de este trabajo de grado. Su apoyo fue fundamental para la construcción y consolidación de esta investigación.

De igual forma, extendemos un especial agradecimiento al tutor Leimar Edimer Pardo Alza, por su orientación, compromiso y acompañamiento durante todo el proceso. Su guía fue esencial para alcanzar los objetivos propuestos y culminar con éxito este proyecto académico.

## Contenido

Introducción .....	12
1. Identificación de la empresa donde se desarrolló la consultoría .....	14
2. Descripción del problema.....	14
2.1 Problema identificado para el proceso de consultoría .....	14
2.2 Formulación del problema .....	15
2.3 Justificación .....	16
2.4 Objetivos.....	17
2.4.1 Objetivo general.....	17
2.4.2 Objetivos específicos .....	17
3. Marco referencial.....	18
3.1 Antecedentes .....	18
3.1.2 Internacionales.....	18
3.1.2 Nacionales .....	19
3.1.3 Locales.....	19
3.2 Marco teórico .....	20
3.2.1 Teoría de PHVA .....	20
3.2 Marco conceptual .....	21
3.2.2 Concepto de factores de riesgo.....	21
3.3 Marco legal.....	22
4. Diseño metodológico.....	22
4.1 Alcance.....	23
4.2 Propuesta metodológica .....	24

4.3 Universo, población y muestra.....	27
4.4 Aspectos éticos.....	28
5. Desarrollo .....	29
5.1 Objetivo 1 diagnóstico de la empresa .....	29
5.2 Objetivo 2 estructura documental del SGSST.....	31
5.2.1 Planear.....	33
5.2.2 Hacer .....	36
5.2.3 Verificar .....	39
5.3 Objetivo 3 planificación de la implementación SG-SST .....	40
6. Lecciones aprendidas .....	43
7. Conclusiones .....	44
8. Recomendaciones .....	45
Referencias.....	46
Apéndices.....	49

**Lista de tablas**

<b>Tabla 1.</b> <i>Identificación de la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería SAS</i> .....	14
<b>Tabla 2.</b> Fases de adecuación y transición que se aplicaran para el diseño del SG-SST con Estándares Mínimos.....	23
<b>Tabla 3.</b> <i>Plan de desarrollo de la consultoría</i> .....	26
<b>Tabla 4.</b> <i>Presupuesto para el desarrollo de la consultoría</i> .....	27
<b>Tabla 5.</b> <i>Resumen de la evaluación de desempeño según los estándares mínimos</i> .....	30
<b>Tabla 6.</b> <i>Acciones por implementar conforme el resultado de la autoevaluación</i> .....	32
<b>Tabla 7.</b> <i>Resumen de contenido de entrega</i> .....	41

**Lista de figuras**

<b>Figura 1.</b> <i>Diagrama Ishikawa la empresa MYR.</i> .....	25
<b>Figura 2.</b> <i>Ciclo PVHA propuesta para la empresa MYR.</i> .....	26
<b>Figura 3.</b> <i>Resultado de la evaluación de desempeño por ciclo PHVA.</i> .....	30
<b>Figura 4.</b> <i>Resultado de la evaluación de desempeño por estándar.</i> .....	31
<b>Figura 5.</b> <i>Codificación de documentos del SG-SST.</i> .....	33

**Lista de apéndices**

**Apéndice A.** *SG-SST* ..... 49

**Apéndice B.** *Entrega y guía de implementación del SG-SST* ..... 49

### **Resumen**

La presente consultoría tuvo como propósito realizar la propuesta del diseño documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S ubicada en Cajicá (Cundinamarca), conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0312, 2019, empresa la cual se encuentra clasificada en nivel de riesgo II y cuenta con 11 trabajadores, por lo cual es necesario que cumpla los 21 estándares mínimos del SG-SST.

El desarrollo de la consultoría se estructuró bajo la metodología del ciclo PHVA y comprendió tres fases fundamentales: primero el diagnóstico del nivel de cumplimiento normativo según la Resolución 0312, 2019, que se encontraba una condición crítica 13,2%. Segundo la propuesta de la estructura documental del SG-SST, que incluyó 47 documentos como políticas, procedimientos, formatos, matrices, programas y protocolos; y finalmente la formulación de un plan de trabajo y una guía de implementación proyectada para el segundo semestre del 2025.

Como resultado, se brindó a la empresa una hoja de ruta clara para avanzar hacia la implementación del sistema, reducir los riesgos laborales y cumplir con la normativa vigente, mejorando así sus condiciones laborales y previniendo sanciones por parte de las autoridades.

*Palabras clave:* SG-SST, PHVA, Peligros, jardinería, Riesgos laborales

### **Abstract**

The purpose of this consultancy was to propose the documentary design of the Occupational Safety and Health Management System, for the company MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S located in Cajicá (Cundinamarca), according to the guidelines established in Resolution 0312, 2019, company which is classified in risk level II and has 11 workers, so it is necessary to comply with the 21 minimum standards of the OSHMS.

The development of the consultancy was structured under the PHVA cycle methodology and comprised three fundamental phases: first the diagnosis of the level of regulatory compliance according to (Resolution 0312, 2019), which was found to be a critical condition 13.2%. Second the proposal of the documentary structure of the OSHMS, which included 47 documents such as policies, procedures, formats, matrices, programs and protocols; and finally, the formulation of a work plan and an implementation guide projected for the second half of 2025.

As a result, the company was provided with a clear roadmap to advance towards the implementation of the system, reduce occupational risks and comply with current regulations, thus improving its working conditions and preventing sanctions by the authorities.

*Key words:* OSHMS, PHVA, hazards, gardening, occupational risks

## Glosario

*Accidente de trabajo:* suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte (Ministerio del Trabajo, 2024).

*Condiciones de trabajo:* conjunto de factores físicos, organizacionales, sociales y ambientales en los que se desarrolla la actividad laboral (Ministerio del Trabajo, 2025).

*Enfermedad laboral:* patología contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o al medio en el que el trabajador se ve obligado a trabajar (Ministerio del Trabajo, 2014).

*Factores de riesgo:* elementos, condiciones o circunstancias que aumentan la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso para la salud de los trabajadores (GTC 45, 2010).

*Incidente:* suceso repentino relacionado con el trabajo que pudo haber causado daño, pero no lo produjo (Ministerio del Trabajo, 2024).

*Inspección de seguridad:* actividad planificada para observar y verificar las condiciones y actos inseguros en el ambiente laboral con el fin de prevenir accidentes (Ministerio del Trabajo, 2025).

*Matriz de peligros:* herramienta que permite identificar los peligros, evaluar los riesgos y establecer los controles necesarios en cada actividad laboral (GTC 45, 2010).

*Inspecciones planeadas:* actividad programada para identificar condiciones peligrosas o actos inseguros en el lugar de trabajo (Ministerio del Trabajo, 2025).

*Política de seguridad y salud en el trabajo:* declaración formal del empleador sobre su compromiso con la protección y promoción de la salud de los trabajadores, como parte integral del SG-SST (Ministerio del Trabajo, 2024).

*SG-SST*: conjunto de elementos interrelacionados y planificados que permite gestionar adecuadamente los riesgos laborales y asegurar la protección de la salud y seguridad de los trabajadores (Ministerio del Trabajo, 2025).

## **Introducción**

La gestión de la seguridad y salud en el trabajo constituye un elemento esencial en las organizaciones, no solo como una exigencia normativa, sino como un componente estratégico para asegurar el bienestar y la salud de los trabajadores y la sostenibilidad empresarial en Colombia, para establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo deben cumplir según el Decreto 1072, 2015, cual fue reglamentado por la Resolución 0312, 2019, que establece los estándares mínimos aplicables según el número de trabajadores y el nivel de riesgo de cada empresa.

Esta organización, dedicada a actividades de paisajismo y mantenimiento de zonas verdes, alcanzó en 2024 una planta de 11 trabajadores, lo que la ubica dentro del rango de empresas obligadas a cumplir con los 21 estándares mínimos exigidos por el Ministerio de Trabajo. No obstante, debido a la ausencia de un responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y a la falta de documentación técnica que soporte los requisitos legales, la empresa no realizó el reporte de cumplimiento correspondiente ni implementó acciones correctivas, situación que representa un riesgo jurídico, organizacional y humano.

La evaluación inicial evidenció un nivel de cumplimiento del 13,2 %, lo que según el Art 28, Resolución 0312, 2019, clasifica a la empresa en estado crítico. Esta situación demandó una intervención técnica orientada al diseño documental del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), en concordancia con el marco legal vigente. Como aporte central, se desarrolló una estructura documental compuesta por 47 documentos entre políticas, procedimientos, protocolos, formatos, programas y matrices, que se convierten en la base para que la empresa avance hacia una ejecución eficiente del sistema. Este ejercicio surge de la necesidad de abordar la ausencia de lineamientos organizacionales en SST y busca generar capacidades

internas para asegurar el cumplimiento normativo, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y fortalecer la cultura de prevención.

La importancia de este proyecto radica en su impacto organizacional y social. Desde el ámbito empresarial, contribuye a reducir los riesgos de sanciones, mejorar la gestión operativa y promover condiciones de trabajo seguras. Desde lo social, protege la salud de los trabajadores, quienes están expuestos a tareas de riesgo como manejo de herramientas, productos químicos y condiciones ambientales variables. Además, el diseño propuesto se convierte en un modelo replicable para otras empresas pequeñas del sector servicios que enfrentan condiciones similares.

El enfoque metodológico utilizado se basó en el ciclo de mejora continua PHVA, que permitió estructurar la consultoría en tres fases: diagnóstico inicial, diseño documental y planificación de la implementación. Este modelo facilitó el análisis de brechas, la formulación del plan de mejoramiento y la generación de herramientas prácticas para la organización. La consultoría no solo da respuesta a una necesidad legal, sino que plantea una solución técnica, coherente y adaptable a la realidad operativa de MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S., fortaleciendo su trayectoria hacia una gestión responsable en seguridad y salud en el trabajo.

## 1. Identificación de la empresa donde se desarrolló la consultoría

**Tabla 1.** *Identificación de la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería SAS*

<b>Razón social</b>	<b>MYR Jardinería</b>
Nombre representante legal	José María Rengifo
NIT	901.737.852-0
Ciudad	Cajicá
Departamento	Cundinamarca
Dirección	Centro empresarial Nou Oficina 616 km 1.5 vía chía Cajicá
Teléfono	3219051067
Sucursales o agencias	N/A
Nombre de la ARL	Sura
Clase de riesgo asignado por la ARL.	II
Código de la actividad económica CIU	8130
Actividad económica	El mantenimiento de tierras para su preservación ecológica. Se incluye en la clase 8130, «Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos».
Número de trabajadores directos e indirectos	11

*Nota:* Información general de la empresa MYR.

## 2. Descripción del problema

### 2.1 Problema identificado para el proceso de consultoría

La empresa Mantenimiento y Jardinería SAS se especializa en servicios de mantenimiento de jardinería. Actualmente, cuenta con un equipo de 11 trabajadores y está afiliada a la ARL SURA con un nivel de riesgo II. La compañía se destaca por ofrecer sus servicios principalmente en zonas residenciales ubicados en los municipios de Chía, Cajicá y Sopó.

Actualmente, la empresa presenta incumplimiento en relación con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312, 2019, así como en el planteamiento de los procedimientos del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) en el Trabajo que respaldan dichos estándares. Esta situación podría derivar en un aumento de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, lo cual representa un riesgo para la salud y el bienestar de los trabajadores.

Estos se encuentran expuestos a labores que implican el uso de herramientas y maquinaria especializada, la manipulación de productos químicos y el desarrollo de actividades en condiciones bioclimáticas cambiantes.

La empresa ha experimentado un crecimiento organizacional progresivo. En el año 2023 se contaban con menos de 10 trabajadores y recibía una orientación de una persona que apoyaba en el (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) quien reportaba y dirigía el sistema de gestión. Sin embargo, durante el año 2024, al superar los 10 trabajadores la empresa debe cumplir con los 21 estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312, 2019, además de esto, durante el periodo no se contó con un responsable que realizara el acampamiento del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), por lo cual en cumplimiento de la Circular 009, 2025 no se realizó el reporte de cumplimiento del año 2024 y el plan de mejoramiento para el periodo 2025.

En vista de lo anterior, MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S durante la evaluación, se detectó un incumplimiento *Critico* en el Sistema de Gestión conforme a la Resolución 0312, 2019, lo cual representa riesgos de sanciones por parte de las autoridades reguladoras, esto afecta no solo integridad y seguridad de los empleados, sino que tiene riesgos de una continuidad de la empresa por las consecuencias legales de los entes regulatorios.

## **2.2 Formulación del problema**

¿Cómo puede MYR Mantenimiento y Jardinería SAS documentar sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo efectivo que permita prevenir riesgos laborales y cumplir con la normativa de la resolución 0312 de 2019?

### **2.3 Justificación**

La empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. debe cumplir con la normativa de seguridad y salud en el trabajo, es necesario implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Es el único reglamentario que estipula a las empresas a implementar obligatoriamente un (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]).

En concordancia con lo anterior, el Ministerio de Trabajo expidió la Resolución 0312 de 2019, a través de la cual mediante la cual reglamenta el cumplimiento de los estándares mínimos del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]). En su Artículo 9, establece los lineamientos específicos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores, contemplando 21 estándares mínimos que incluyen desde la asignación de un responsable del sistema, la elaboración e implementación del plan de trabajo anual, hasta la revisión periódica por parte de la gerencia.

El (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) debe implementarse no solo por obligación legal, sino también por el aumento del personal y los riesgos que conllevan sus actividades operativas. La falta de acompañamiento de un responsable para presentar la documentación correspondiente al 2024, así como el incumplimiento ante el Ministerio de Trabajo, expone a MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. a riesgos que comprometen la continuidad de sus actividades. Contar con un Sistema de Gestión permite cuidar la salud de los trabajadores y cumplir con los requisitos normativos.

## **2.4 Objetivos**

### **2.4.1 *Objetivo general***

Diseñar el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería SAS de acuerdo con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019.

### **2.4.2 *Objetivos específicos***

Diagnosticar el nivel de cumplimiento de los de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019.

Estructurar los documentos que conformaran el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta peligros, riesgos de acuerdo con el diagnóstico organizacional.

Planificar la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando la comprensión, aplicación, cumplimiento y mejora continua para el proceso.

### **3. Marco referencial**

#### **3.1 Antecedentes**

A continuación, se presentan las investigaciones realizadas sobre los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se incluyen dos estudios internacionales, dos nacionales y dos locales que servirán como guía para la investigación que se desea llevar a cabo.

##### **3.1.2 Internacionales**

Katya, presento un estudio en cual busco una relación entre el (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) y la productividad en Textil Marcona EIRL en Lima en el año 2021. Allí busco a través de las diferentes relaciones que establecen un sistema de gestión y la productividad que desarrollo una influencia positiva y significativa en el desempeño general, específicamente en el rendimiento, eficiencia, eficacia y efectividad, esto confirma que un (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) implementada mejora notablemente la operación como los resultados de la empresa y la seguridad de los empleados (Katya, 2022).

Se presento un estudio en el que propone la implementación de un plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Norma ISO 45.001, en su análisis, identifico diversas condiciones inseguras y la ausencia de un área de higiene y seguridad, lo cual aumenta el riesgo de accidentes por enfermedades laborales y al no cumplir con la normativa podría tener sanciones para la empresa. A través de la documentación busca establecer las políticas y objetivos claros para evaluar y mejorar el desempeño de la empresa (Romina, 2021).

### ***3.1.2 Nacionales***

Se realizó un estudio en el que propone la Actualización de (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) para AGRIS S.A.S de la ciudad de Bucaramanga. En su actualización, diagnosticó el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el mejoramiento de la empresa y estableciendo el plan de trabajo estructurado. Este plan, apoyado en una matriz de mejora, busca la actualización y el avance del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), garantizando el cumplimiento de la normativa vigente (Cristina, 2022).

Se realizó un estudio en el cual propusieron un diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para Ingrecó SAS de la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta los requisitos definidos en el Decreto 1072, 2015 y la Resolución 0312, 2019. En su investigación, identificaron, priorizar los peligros que están expuestos los colaboradores de la empresa, para establecer medidas que permitan prevenir enfermedades y accidentes laborales (Carlos & Yeime, 2023).

### ***3.1.3 Locales***

Se realizó un estudio en el que plantaron una propuesta de la documentación requerida para el (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) exigidos por la Resolución 0312, 2019, para Diseños Banzay S.A.S de la ciudad de Bogotá. En su análisis, realizaron una evaluación en el cual se desarrolle una matriz de riesgos para los procesos administrativos,

operativos, logísticos y servicios generales, identificando la mayoría de los riesgos son medios, seguidos por riesgos bajos y altos, con lo más crítico de las áreas operativas y logísticas.

Diseñando un plan de mejora con el objetivo de llevar el (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) de un nivel crítico a uno moderadamente aceptable, aumentando el cumplimiento de los estándares (Jeisson & Edward, 2022).

Se realizó un estudio en el que en el cual elaboraron y documentaron un SG-SST, para Ochodoce S.A.S., de la ciudad de Bogotá. Frente a las normativas vigentes, sino que también identificaron las principales necesidades de la empresa, Con base en ello, diseñaron y documentaron un Revista Módulos Aristótelesque permite cumplir con los requisitos normativos (Lady & Dennis, 2019).

### **3.2 Marco teórico**

El (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) se fundamenta en una planificación estratégica estructurada bajo el ciclo PHVA. Su objetivo principal es la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales, con el fin de fomentar entornos de trabajo seguros y saludables. Por medio de este enfoque estructurado, las empresas buscan prevenir lesiones, enfermedades relacionadas al trabajo y cumplir con los requisitos mínimos legales (Ministerio de Trabajo, 2025).

#### **3.2.1 Teoría de PHVA**

El ciclo *PHVA* es una metodología de gestión orientada a la mejora continua y ampliamente adoptada en sistemas como el de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta herramienta permite a las

organizaciones adaptarse a cambios, minimizar riesgos y alcanzar sus objetivos de manera estructurada y planificada. El ciclo consta de cuatro fases:

- *Planificar*: se identifican áreas de oportunidad y problemas relacionados con la seguridad y salud de los trabajadores, estableciendo estrategias y soluciones para su mejora.
- *Hacer*: se llevan a cabo las acciones y medidas definidas en la etapa de planificación.
- *Verificar*: se evalúa si las acciones implementadas están produciendo los resultados esperados.
- *Actuar*: se aplican ajustes y mejoras continuas para optimizar los beneficios en la protección y bienestar de los trabajadores.

### **3.2 Marco conceptual**

Esta consultoría se basa en los fundamentos del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), cuyo objetivo es proteger la salud y el bienestar laboral mediante la prevención de riesgos laborales, en cumplimiento de la normativa vigente. Este sistema permite identificar factores de riesgo y utilizar indicadores de gestión para evaluar su desempeño, detectar avances y proponer mejoras continuas (Ministerio de Trabajo, 2025).

#### **3.2.2 Concepto de factores de riesgo.**

Los Factores de Riesgo son condiciones o elementos que pueden estar presentes en el ambiente laboral, incrementan la probabilidad de que un trabajador sufra un accidente o desarrolle una enfermedad ocupacional. Estos Incluyen factores físicos, químicos, biológicos Ergonómicos, Psicosociales (Unir, 2025).

**3.2.2.1 Estrategias de gestión de los factores de riesgo.** La gestión de los factores de riesgo implica identificar condiciones del entorno laboral, aplicar medidas de control como el uso adecuado de EPP y desarrollar capacitaciones constantes que refuercen el conocimiento normativo y promuevan ambientes laborales seguros (Ministerio de Trabajo, 2025).

### 3.3 Marco legal

- *Decreto 1072, 2015:* define el marco legal y los lineamientos operativos para la implementación del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), abarcando la estructura organizacional, las responsabilidades asignadas y los procedimientos a seguir (Ministerio del Trabajo, 2024).
- *Resolución 0312, 2019:* establece los requisitos esenciales que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo (Ministerio de Trabajo, 2025).
- *Circular 009, 2025:* establece el plazo para registrar la autoevaluación de los estándares mínimos del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) correspondientes al año 2024 (Ministerio del Trabajo, 2025).

## 4. Diseño metodológico

El desarrollo de esta consultoría se llevará a cabo siguiendo el ciclo PHVA, establecido por la Resolución 0312, 2019, de acuerdo con los estándares mínimos aplicables según la cantidad de empleados y el nivel de riesgo de la organización.

#### 4.1 Alcance

Se efectuará una evaluación inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S., dedicada principalmente al mantenimiento de terrenos para la conservación ecológica, incluyendo actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento asociados. Esta evaluación se llevará a cabo conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0312, 2019, con el propósito de identificar el nivel actual de cumplimiento y las necesidades específicas del sistema de gestión. Con base en esta evaluación, se elaborará una propuesta documental fundamentada en un plan de mejoramiento y un plan de trabajo proyectado, que servirán como herramientas para que la empresa avance hacia la implementación del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]). El proyecto tendrá una duración de cuatro (4) meses y se centrará exclusivamente en el diseño documental del sistema, dejando la responsabilidad de su implementación directamente a cargo de la organización.

De conformidad con el Art. 25, Resolución 0312, 2019, se realizarán las fases 1 y 2 para este proyecto, se excluyen las fases 3, 4 y 5 debido que corresponden a la fase de implementación.

**Tabla 2.** *Fases de adecuación y transición que se aplicaran para el diseño del SG-SST con Estándares Mínimos*

<b>Fase</b>	<b>Actividad</b>
<i>1. Evaluación inicial</i>	Se realizará la autoevaluación de la empresa con el fin de identificar las prioridades y necesidades en SST.
<i>2. Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial</i>	Conforme a los elementos de control se adelantarán: <i>Primero:</i> Realizar la autoevaluación conforme a los Estándares Mínimos. <i>Segundo:</i> Establecer el plan de mejora conforme a los resultados de la evaluación inicial. <i>Tercero:</i> Proponer el diseño documental del SG-SST y formular el plan anual de trabajo del SG-SST.

*Nota:* Fases de identificación de estándares mínimos.

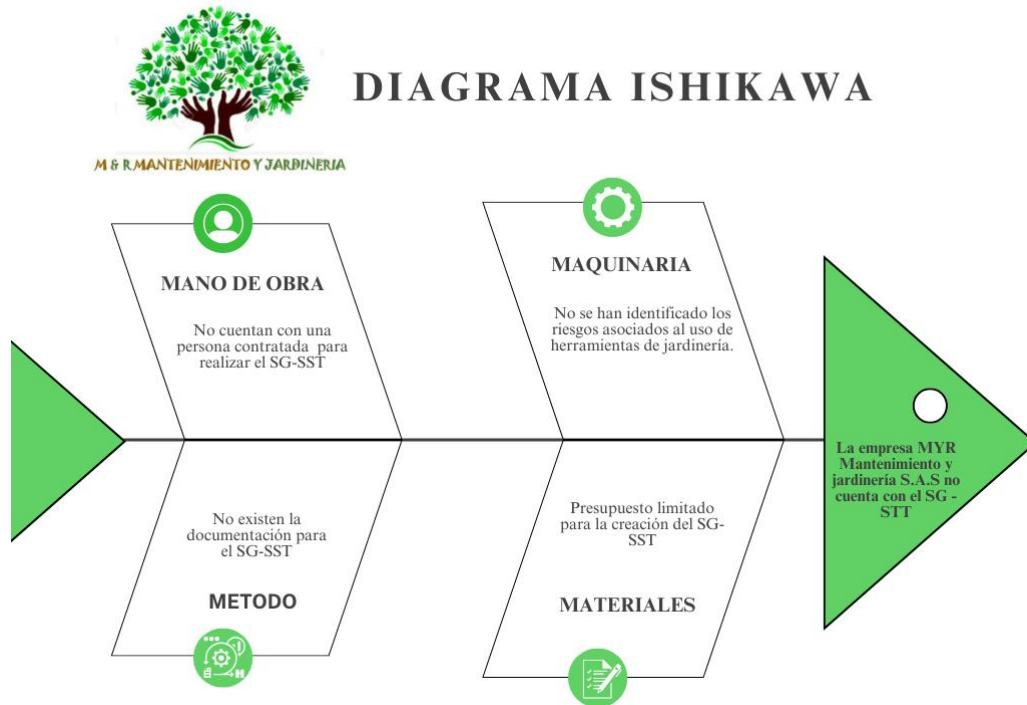
## **4.2 Propuesta metodológica**

### ***4.2.1 Diagnóstico situacional***

Para evaluar el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S., se realizará un análisis mediante entrevistas con el representante legal y el responsable del área administrativa. Como herramienta clave, se empleará la evaluación diagnóstica de la Resolución 0312, 2015, para evaluar el cumplimiento, así como también se realizará la compilación de información y se estudiarán los documentos disponibles al interior de la organización, donde se identifiquen las tareas desarrolladas por la empresa y la periodicidad de su ejecución.

### ***4.2.2 Análisis de brechas***

Con el fin de determinar por qué la empresa MYR Mantenimiento y jardinería SAS no ha realizado el SG SST, se utilizará la herramienta del diagrama de las 4M de Ishikawa dado que esta permite identificar y analizar los problemas que existen dentro de un sistema a partir de diferentes factores (SafetyCulture, 2024).

**Figura 1.** Diagrama Ishikawa la empresa MYR.

#### 4.2.3 Desarrollo de soluciones

Con el fin de dar cumplimiento con los objetivos establecidos en la consultoría, la metodología que se desarrollara para el presente documento está basado en el ciclo PHVA y se proponen las siguientes fases dentro de la metodología, describiendo cada una de ellas a continuación:



Fases	Diciembre 2024		Enero 2025			Febrero 2025			Marzo 2025			Abril 2025			Mayo 2025			Junio 2025			Julio 2025				
	Semanas		Semanas			Semanas			Semanas			Semanas			Semanas			Semanas							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Guía de implementación del SG SST																			X	X	X	X	X	X	
Entrega de la consultoría																								X	X

*Nota:* Plan de desarrollo.

#### 4.2.5 Presupuesto

A continuación, se muestra el presupuesto que se requiere para la ejecución de la consultoría con un valor total de \$833.000.

**Tabla 4.** *Presupuesto para el desarrollo de la consultoría*

Presupuesto para la ejecución de la propuesta			
Cantidad	Concepto	Valor Unitario	Valor Total
1	Resma tamaño carta	\$ 17.000	\$ 17.000
7 meses	Internet	\$ 60.000	\$ 420.000
3	Lapiceros negros	\$ 2.000	\$ 6.000
300	Impresiones/Fotocopias	\$ 300	\$ 90.000
15	Transportes	\$ 20.000	\$ 300.000
1	Gastos varios	\$ 100.000	\$ 100.000
Total			\$833.000

*Nota:* Presupuesto.

#### 4.3 Universo, población y muestra

La empresa MYR Mantenimiento y jardinería SAS objeto de estudio está ubicada en Cajicá, Cundinamarca, y se dedica al mantenimiento de tierras para su preservación ecológica, clasificada en la actividad económica Clase 8130: "Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos". La organización cuenta con 11 trabajadores, quienes desempeñan funciones relacionadas con el cuidado de áreas verdes, poda, siembra, riego y mantenimiento de espacios paisajísticos. Dado que la empresa es de tamaño pequeño según la clasificación colombiana por número de empleados, el universo de estudio corresponde a la totalidad de sus

colaboradores (N = 11), ya que constituyen la población directamente involucrada en los procesos operativos y administrativos de la empresa.

#### **4.4 Aspectos éticos**

Durante la reunión inicial se elaborará un acta que será firmada por los consultores y el representante legal de la empresa, en la cual se expondrán los objetivos del proyecto, los beneficios esperados, los riesgos mínimos asociados y se establecerá la confidencialidad de la información manejada. Enfatizando en que la participación será voluntaria y que podían retirarse en cualquier momento sin consecuencias.

Para garantizar la confidencialidad, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Almacenar los datos en un servidor seguro con acceso restringido mediante contraseñas.
- Los datos en papel se almacenaron en un lugar seguro, bajo consentimientos informados.
- Al finalizar el proyecto, se entregará toda la información a la empresa.
- La consultoría se llevará a cabo de acuerdo con todos los principios éticos y cumpliendo con las regulaciones nacionales aplicables.

## 5. Desarrollo

### 5.1 Objetivo 1 diagnóstico de la empresa

*Fase 1 de evaluación inicial:* durante los meses de diciembre de 2024 y enero de 2025, se realizó una visita presencial a la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. con el propósito de recopilar información sobre su gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el cual se realizó una visita inicial con el objetivo de establecer un diálogo formal con el representante legal, durante esta reunión se presentó la propuesta de consultoría, explicando los beneficios y alcances del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) para la empresa.

El representante legal mostró disposición y compromiso con el proceso, otorgando la aprobación formal para avanzar con la implementación. A partir de esta autorización, se inició la verificación y análisis detallado de la documentación existente, así como la identificación de procesos que podrían ser implementados de forma inmediata.

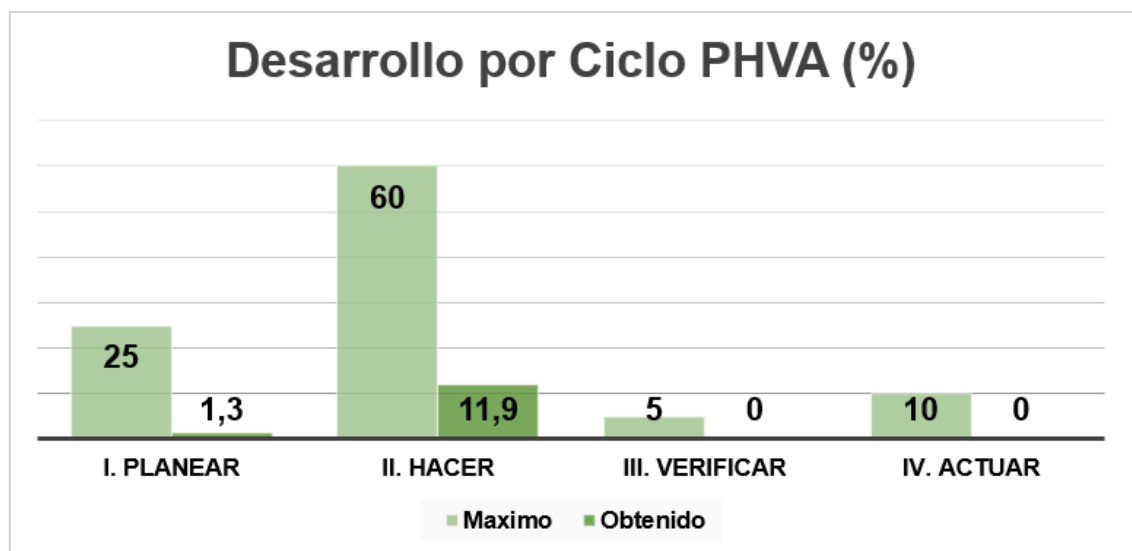
Con base en la información recopilada, se evaluó el cumplimiento de la empresa según la tabla de valores de los estándares mínimos establecidos en el Art 27, Resolución 0312, 2019. Este proceso permitió realizar una evaluación cuantitativa del cumplimiento del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), identificando el estado actual del sistema en la empresa y alcanzar los primeros objetivos propuestos en el diseño del sistema. Sus resultados se presentan en la tabla 5.

**Tabla 5.** Resumen de la evaluación de desempeño según los estándares mínimo

Fases del ciclo	Segmento	Valor esperado	Resultado
I.	Recursos Gestión integral del SG-SST	25%	1,3%
II.	Gestión de la salud Gestión de peligros y riesgos Gestión de amenazas	60%	11,9%
III.	Verificación del SG-SST	5%	0%
IV.	Mejoramiento	10%	0%
Total		100%	13,2%

Nota: Desempeño por ciclo PVHA.

La evaluación inicial del SGSST está detallada en la figura 3, donde se presentan de manera gráfica los resultados obtenidos durante el ciclo PHVA.

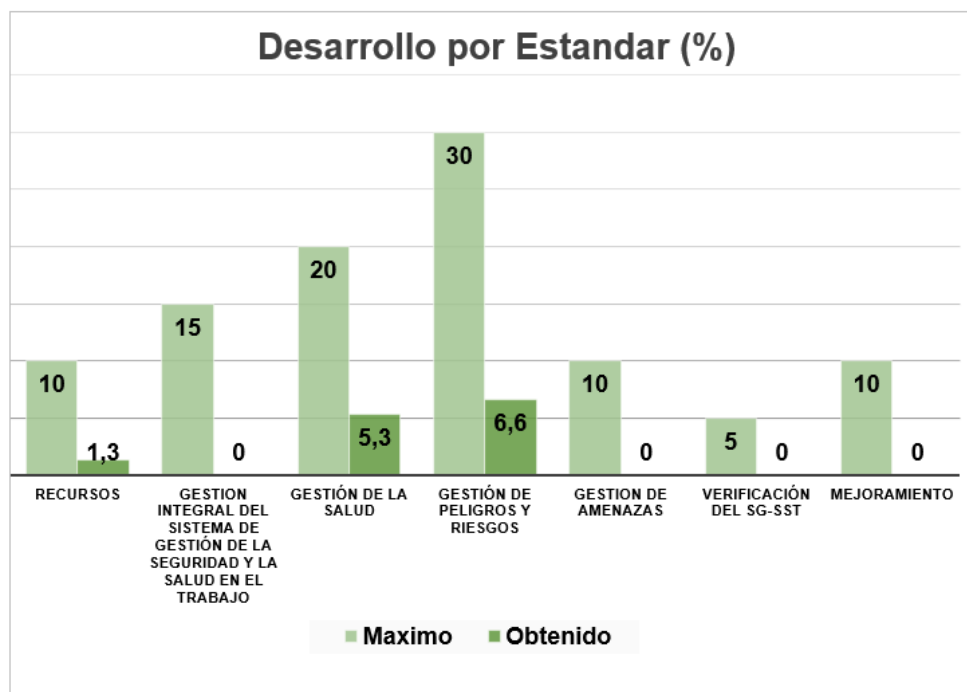
**Figura 3.** Resultado de la evaluación de desempeño por ciclo PHVA.

Tras realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a los parámetros de evaluación establecidos en el Art. 28, Resolución 0312, 2019, la autoevaluación reflejó un cumplimiento del 13,2% lo que ubica a la empresa en un estado

*crítico*, lo que refleja la necesidad inmediata de definir e implementar acciones correctivas que permitan fortalecer el desempeño del sistema a mediano y largo plazo.

La Figura 4 permite identificar la brecha existente entre los estándares exigidos por la Resolución 0312, 2019 y el grado de cumplimiento de MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S., lo cual pone de manifiesto las debilidades presentes en la ejecución del SG-SST de la empresa.

**Figura 4.** Resultado de la evaluación de desempeño por estándar.



## 5.2 Objetivo 2 estructura documental del SGSST

A partir de los resultados obtenidos en la autoevaluación inicial y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art, 28, Resolución 0312, 2019, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer las oportunidades de mejora identificadas en el (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el

Trabajo [SG-SST]). Como producto del análisis, se formuló un plan de acción enfocado en optimizar los aspectos estratégicos del sistema, con el propósito de apoyar el logro de sus objetivos.

Es importante destacar que, de acuerdo con el alcance establecido para esta fase del proceso, las actividades propuestas no serán ejecutadas directamente, sino que el plan será entregado a la empresa como una herramienta de orientación, estructurado bajo el enfoque del ciclo PHVA.

**Tabla 6.** *Acciones por implementar conforme el resultado de la autoevaluación*

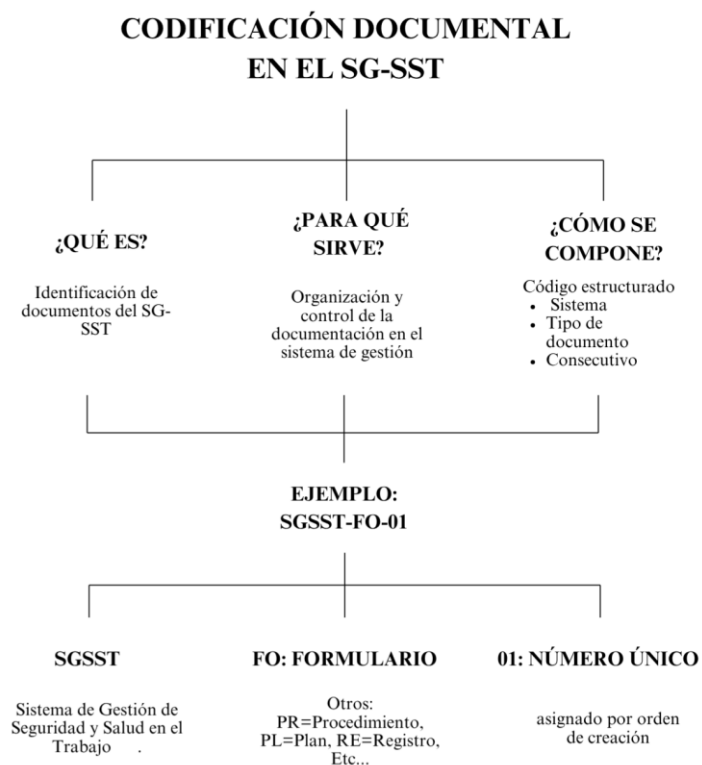
<b>Criterio</b>	<b>Valoración</b>	<b>Acción</b>
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	Crítico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.</li> <li>Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos.</li> <li>Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ul>
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	Moderadamente Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.</li> <li>Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos.</li> <li>Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.</li> </ul>
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	Aceptable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluación.</li> </ul>

*Nota:* Art, 28, Resolución 0312 del 2019.

Una vez evaluado el estado inicial de MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S., y tras el diseño del plan de mejoramiento y la definición del plan de trabajo, se dio inicio a la construcción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de dar cumplimiento a los estándares establecidos, considerando las condiciones particulares en las que la empresa desarrolla su actividad económica.

Dado que el (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]) contempla un proceso de gestión documental que abarca la elaboración y formalización de procedimientos, formatos, matrices, programas, cronogramas, políticas, planes, entre otros elementos, se diseñó un sistema de codificación que permite identificar de forma clara y organizada el tipo de documento, el sistema al que pertenece, su número consecutivo y los respectivos documentos anexos.

**Figura 5.** Codificación de documentos del SG-SST.



### 5.2.1 Planear

- *1.1.1 responsable del SG-SST:* con el fin de cumplir con este estándar, se incluyó dentro del diseño documental la elaboración de la carta de asignación de responsabilidades y el perfil del cargo, en los cuales se establece de manera formal quién será el responsable de

liderar la implementación, el mantenimiento y la mejora continua del SG-SST dentro de la empresa.

*Anexo 1:* perfil de cargo del responsable del SG-SST

*Anexo 2:* carta de asignación de responsabilidades

- *1.1.3 Asignación de recursos para el SG-SST:* para garantizar la disponibilidad de recursos que permitan el funcionamiento eficaz del sistema, se construyó un documento que especifica el presupuesto destinado a las actividades del SG-SST.

*Anexo 3:* asignación de recursos SG-SST

- *1.1.4 Afiliación al sistema general de riesgos laborales:* atendiendo la necesidad de identificar y caracterizar a la población trabajadora, se consolidó una base documental que contiene la información esencial de los colaboradores, permitiendo así determinar la población objetivo del sistema, facilitar el análisis sociodemográfico, el seguimiento en salud y la distribución de responsabilidades.

*Anexo 4:* base de datos de los trabajadores

- *1.1.6 Conformación COPASST:* Se diseña la documentación necesaria para dar soporte a la conformación y operatividad del COPASST, se estructuró la documentación requerida, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de participación establecidos en la normativa actual.

*Anexo 5:* procedimiento COPASST

*Anexo 6:* acta de conformación del COPASST

- *1.1.8 Conformación comité de convivencia:* para cumplir con la obligación de establecer el Comité de Convivencia Laboral y promover un ambiente armónico en el entorno de

trabajo, se desarrolló la documentación necesaria para su conformación y operatividad, incluyendo el procedimiento correspondiente y el formato oficial del acta de constitución.

*Anexo 7: procedimiento COCOLA*

*Anexo 8: formato de acta de conformación*

- *1.2.1 Programa capacitación promoción y prevención PYP:* se diseñó un programa y un cronograma de capacitaciones de capacitaciones orientados a asegurar el cumplimiento del requerimiento de ofrecer formación inicial y periódica a todos los trabajadores en temas relacionados con el SG-SST.

*Anexo 9: programa de capacitaciones*

*Anexo 10: cronograma de capacitaciones SG-SST*

*Anexo 11 y 12: programa de Inducción y Reinducción*

- *2.1.1 Política del SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST:* la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. estableció y comunicó su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, en coherencia con sus principios institucionales y enfocada en la mejora continua, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente. Este documento fue validado y firmado por la alta dirección.

*Anexo 14: política del SG-SST*

- *2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado:* con base en la evaluación inicial, los objetivos definidos y la disponibilidad de recursos, se formuló el plan anual de trabajo del SG-SST, el cual organiza las acciones a desarrollar, especificando actividades, fechas, responsables y los recursos requeridos para su ejecución.

*Anexo 18: plan anual de trabajo*

- *2.5.1 Procedimiento de gestión documental:* para asegurar el control adecuado de la documentación del SG-SST, se puso en marcha el procedimiento de gestión documental junto con su listado maestro correspondiente. Estos instrumentos facilitan la trazabilidad, actualización, conservación y control de la información del sistema.

*Anexo 15:* matriz objetivos SG-SST

*Anexo 19:* procedimiento de gestión documental

*Anexo 20:* listado maestro de documentos

## **5.2.2 Hacer**

- *3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud:* se incorpora la caracterización sociodemográfica de la fuerza laboral, complementada con un diagnóstico integral de las condiciones de salud, lo cual facilita la identificación de riesgos asociados y la priorización de acciones preventivas y de promoción. Esta información resulta fundamental para la vigilancia epidemiológica y la planificación de intervenciones efectivas.

*Anexo 21:* perfil sociodemográfico

*Anexo 22:* descripción sociodemográfica

- *3.1.2 Actividades de promoción y prevención en salud:* se plantea un catálogo de actividades enfocadas en la promoción y prevención en salud ocupacional, que incluye tanto acciones educativas como intervenciones dirigidas a optimizar las condiciones laborales y el bienestar de los empleados.

*Anexo 24:* listado de actividades de promoción en salud

- *3.1.4 Realización de evaluaciones médicas ocupacionales:* se define el procedimiento para llevar a cabo los exámenes médicos ocupacionales, que incluye la identificación de peligros, la frecuencia de las evaluaciones y la adecuada comunicación de los resultados a los trabajadores, garantizando el cumplimiento de los protocolos vigentes.

*Anexo 25:* procedimiento toma de exámenes médicos

*Anexo 26:* formato citación toma de exámenes médicos

*Anexo 27:* formato de exoneración de responsabilidad

*Anexo 28:* formato comunicación toma de exámenes médicos

- *3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales:* se elaboró el procedimiento para la gestión de restricciones y recomendaciones médico-laborales resultantes de las evaluaciones de salud, garantizando su seguimiento y cumplimiento con el fin de salvaguardar la integridad de los colaboradores.

*Anexo 29:* procedimiento para la restricción y recomendaciones médico laborales

*Anexo 30:* formato seguimiento a recomendaciones médico laborales

- *3.2.1 Reporte de accidentes de trabajo y enfermedad laboral:* se implementa el procedimiento para el reporte puntual y detallado de accidentes de trabajo y enfermedades laborales ante la ARL, EPS y la dirección territorial del Ministerio de Trabajo, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales y la trazabilidad del proceso.

*Anexo 31:* procedimiento para realizar los reportes de accidentes de trabajo

*Anexo 32:* reporte acto o condición insegura

*Anexo 33:* formato reporte accidente laboral

- *3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales:* se define la metodología y el formato para la investigación de incidentes, accidentes y enfermedades

laborales, orientados a identificar las causas raíz y a implementar acciones correctivas y preventivas.

*Anexo 34:* Procedimiento de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales

*Anexo 35:* investigación enfermedad laboral

*Anexo 36:* formato de investigación de accidentes e incidentes de trabajo

- *4.1.1 Metodología para la identificación de peligros y valoración de riesgos:* se desarrolla la matriz y el procedimiento para identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos laborales, facilitando así la priorización de las medidas de control y mitigación.

*Anexo 38:* procedimiento identificación de peligros y valoración de riesgos

*Anexo 39:* matriz identificación de peligros y valoración de riesgos

- *4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos y herramientas:* se diseñó un programa de mantenimiento preventivo y correctivo destinado a garantizar el buen estado de las instalaciones, equipos, maquinaria y herramientas, contribuyendo así a la disminución de riesgos laborales.

*Anexo 42:* programa de mantenimiento preventivo y correctivo

*Anexo 43:* cronograma de mantenimiento

- *4.2.6 Entrega y control de elementos de protección personal (EPP):* se implementa la matriz y el formato para la entrega de los elementos de protección personal (EPP), incluyendo además el control sobre contratistas y subcontratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad personal.

*Anexo 44:* matriz EPPS

*Anexo 45:* formato entrega EPPS

- *5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias:* se elaboró un plan que establece las acciones necesarias para la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias, asegurando tanto la protección del personal como la continuidad de las operaciones.

*Anexo 46:* plan de emergencias

- *5.1.2 Brigada de prevención:* se implementa el registro y la hoja de vida de la brigada de prevención, garantizando su conformación, capacitación y dotación adecuada para una respuesta efectiva ante emergencias en la organización.

*Anexo 47:* hoja de vida del brigadista

### **5.2.3 Verificar**

- *6.1.3 Revisión anual por la alta dirección y resultados de la auditoría:* se propone el procedimiento para la revisión por parte de la alta dirección, definiendo los criterios, tiempos y responsables encargados de evaluar el desempeño del SG-SST basándose en resultados de auditorías internas, indicadores, cumplimiento de objetivos, reportes de incidentes y otros aspectos relevantes. Como parte de este proceso, se elabora un informe que consolida los hallazgos y decisiones tomadas, asegurando el cierre efectivo del ciclo de mejora continua del sistema.

*Anexo 48:* procedimiento de revisión por la alta dirección,

*Anexo 49:* informe revisión por la alta dirección

- *6.1.3 Artículo 30. Resolución 0312:* si bien los indicadores no están contemplados expresamente como un estándar mínimo de cumplimiento dentro de la Art, 30, Resolución 0312, 2019, denominado “*Indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo*”,

establece la obligación de llevar un registro sistemático de los siguientes indicadores: frecuencia de la accidentalidad, severidad de la accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral y ausentismo por causa médica. En cumplimiento de lo anterior, se diseñaron formatos en Excel para cada uno de estos indicadores, los cuales permiten a la empresa ingresar los datos requeridos y obtener automáticamente los resultados respectivos. Estos instrumentos facilitan el análisis, seguimiento y toma de decisiones en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

*Anexo 37: formatos de indicadores mínimos de SST*

### **5.3 Objetivo 3 planificación de la implementación SG-SST**

Se elaboró y entregó a la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. un documento técnico titulado “*entrega y guía de implementación del SG-SST*”. Este documento se convierte en el resultado más relevante e impactante del proyecto, ya que no solo reúne los productos generados (programas, formatos, políticas, procedimientos, matrices, etc.), sino que también orienta, paso a paso, cómo deben ser comprendidos, organizados, aplicados y aprovechados por la empresa, de manera realista, práctica y ajustada a su operación diaria.

**Tabla 7. Resumen de contenido de entrega**

<b>Sección</b>	<b>Descripción técnica (como especialista SST)</b>	<b>Acciones desarrolladas por fase (basadas en la guía)</b>
<i>1. Carta de entrega</i>	Documento formal que oficializa la entrega del sistema diseñado, da cierre al proceso de consultoría académica y transfiere la responsabilidad de implementación a la empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Redacción y firma de la carta formal de entrega.</li> <li>– Enumeración detallada de los documentos entregados.</li> <li>– Confirmación de cumplimiento de los requisitos normativos.</li> <li>– Comunicación clara del cierre del acompañamiento técnico.</li> </ul>
<i>2. Instrucciones generales para la implementación</i>	Contiene directrices claras para organizar, priorizar y usar adecuadamente los documentos del SG-SST. Facilita que la empresa inicie el proceso con orientación y orden.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Organización sugerida en carpetas físicas y digitales según los estándares mínimos.</li> <li>– Recomendación de iniciar con documentos base: política, matriz IPERV, plan de trabajo, programas prioritarios.</li> <li>– Indicación de responsables sugeridos para diligenciar formatos.</li> <li>– Clasificación de documentos por tipo: políticas, programas, procedimientos, matrices y formatos.</li> </ul>
<i>3. Relación detallada de documentos entregados</i>	Se enumeran todos los documentos diseñados conforme a los 21 estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019. Representa el núcleo técnico del sistema y su funcionalidad práctica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Elaboración de políticas institucionales</li> <li>– Diseño de programas clave: capacitación, vigilancia médica, promoción y prevención, gestión del cambio y plan de emergencias.</li> <li>– Redacción de procedimientos: entrega de EPP, investigación de accidentes, control de contratistas, inspecciones.</li> <li>– Construcción de matrices técnicas: legal, EPP, priorización de riesgos.</li> <li>– Desarrollo de más de 20 formatos de control: inspecciones, capacitaciones, entrega de EPP, accidentes, comités, entre otros.</li> </ul>

Sección	Descripción técnica (como especialista SST)	Acciones desarrolladas por fase (basadas en la guía)
4.Recomendaciones para implementación y sostenibilidad	Orientaciones técnicas finales para asegurar una implementación progresiva, con participación activa, trazabilidad documental y enfoque de mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Sugerencia de iniciar con documentos de alta prioridad legal.</li> <li>– Promoción de la socialización de políticas y programas.</li> <li>– Aplicación sistemática de formatos como evidencia del cumplimiento.</li> <li>– Conservación organizada de registros físicos y digitales.</li> <li>– Involucramiento de COPASST, Comité de Convivencia y brigadas.</li> <li>– Recomendación de seguimiento periódico y ajustes según resultados.</li> </ul>

*Nota:* Entrega de SG-SST.

La guía de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo está proyectada para su ejecución durante el segundo semestre del año 2025, comprendido entre los meses de agosto y diciembre. El proceso iniciará con la contratación del responsable del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]), quien liderará la ejecución del Plan Anual de Trabajo diseñado por los consultores, en concordancia con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

Como resultado de la implementación progresiva de las actividades planificadas, se espera que, para el mes de diciembre de 2025, la empresa logre un nivel de cumplimiento del 100 % de los requisitos establecidos en los Estándares Mínimos, obteniendo así una clasificación *aceptable* en la autoevaluación del (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo [SG-SST]).

Este resultado permitirá no solo cumplir con la normatividad vigente, sino también fortalecer la cultura de prevención, proteger la salud y seguridad de los trabajadores y establecer las bases para la mejora continua del sistema

## 6. Lecciones aprendidas

El proceso de diagnóstico y diseño del SG-SST para MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. permitió identificar de manera clara las limitaciones estructurales que enfrentan muchas microempresas al momento de implementar un sistema de gestión. Uno de los aprendizajes más importantes fue reconocer que, en este tipo de empresas, no existe una organización documental ni una asignación clara de responsabilidades en temas de seguridad y salud en el trabajo. Por ello, fue necesario adaptar el enfoque, utilizar herramientas prácticas como entrevistas, observación directa y análisis de la empresa. Desde el inicio se evidenció que un sistema genérico no era viable, por lo cual el diseño debía ajustarse a la capacidad operativa y al tipo de personal, evitando documentos complejos o de difícil interpretación. Esto llevó a construir un sistema con formatos e instrucciones claras, enfocados en que pudieran ser utilizados por los propios trabajadores o encargados sin necesidad de asistencia externa.

En la elaboración de los programas y procedimientos se reforzó la importancia de que cada documento indique de forma precisa qué se debe hacer, quién debe hacerlo y con qué frecuencia. Esta experiencia fortaleció la capacidad para estructurar sistemas que no solo cumplan la norma, sino que puedan ser aplicados y seguidos en el tiempo. También fue clave pensar la documentación como un conjunto de herramientas útiles, no como un simple requisito legal.

La entrega de la guía de implementación evidenció el valor de orientar a la empresa paso a paso, permitiendo que el sistema no se quede archivado, sino que pueda ejecutarse por fases, con apoyo interno. Más que entregar un paquete documental, se entregó una estrategia práctica de implementación.

En resumen, este proceso permitió comprender que un SG-SST efectivo no se limita al cumplimiento legal. Su verdadero valor está en que pueda ser apropiado por la empresa, adaptado

a su realidad y sostenible en el tiempo. Diseñar con base en lo que la organización puede hacer, y no solo en lo que exige la norma, fue el mayor aprendizaje.

## **7. Conclusiones**

La consultoría desarrollada permite a la empresa contar con una propuesta integral ajustada a la Resolución 0312 de 2019. Esto le permitirá a MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. implementar un modelo realista y sostenible, que cumple con lo legal y fortalece la protección de la salud de sus trabajadores.

El diagnóstico evidenció las fortalezas y falencias de la empresa frente a los estándares mínimos, permitiendo establecer una línea base objetiva. El ejercicio de identificación de peligros y valoración de riesgos aportó información crítica que orientó las acciones posteriores, resaltando la necesidad de fortalecer la prevención en actividades de jardinería y mantenimiento.

La estructuración documental generó un sistema completo y funcional, con políticas, programas, procedimientos y formatos. Esta documentación, además de dar cumplimiento normativo, facilita la apropiación de responsabilidades dentro de la organización y asegura la trazabilidad de las acciones.

La planificación de la implementación ofrece una hoja de ruta clara, que garantiza la aplicabilidad del sistema dentro de la operación diaria de la empresa. Se establecieron responsables, tiempos y recursos, fomentando la cultura preventiva y asegurando que la gestión de riesgos se mantenga en mejora continua.

Con este trabajo se culmina un el proceso de análisis, diseño e intervención, que ofrece a la empresa herramientas concretas para mejorar sus condiciones laborales, proteger la salud de sus trabajadores y cumplir con sus obligaciones legales en SST. El impacto del trabajo trasciende lo

documental: deja una base estructurada para la mejora continua y la gestión efectiva de la seguridad y salud en el trabajo.

## **8. Recomendaciones**

Se recomienda a la empresa MYR Mantenimiento y Jardinería S.A.S. avanzar en la implementación inmediata y progresiva de la documentación entregada en esta consultoría, priorizando los estándares que abordan la identificación de peligros, evaluación y control de riesgos. El diseño elaborado responde a las exigencias de la Resolución 0312 de 2019 y constituye una hoja de ruta práctica que, al ser aplicada, permitirá mitigar las condiciones críticas identificadas en el diagnóstico inicial y garantizar un cumplimiento legal oportuno.

De igual manera, se recomienda destinar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para asegurar que los programas, procedimientos, políticas y formatos estructurados en el documento no queden como instrumentos estáticos, sino que se conviertan en herramientas vivas dentro de la gestión diaria. La empresa debe fortalecer la capacitación continua, la participación de los trabajadores mediante el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, y la integración de los responsables designados para garantizar la aplicabilidad del sistema en todos los niveles operativos y administrativos.

Finalmente, se sugiere establecer un mecanismo de seguimiento y mejora continua que incluya inspecciones, actualización documental y medición de indicadores de cumplimiento. Estas acciones permitirán mantener vigente y en constante evolución el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado, proyectando a la empresa hacia la sostenibilidad de su sistema y la posibilidad de integrar, en el futuro, otros modelos de gestión que fortalezcan su competitividad y compromiso con la seguridad y el bienestar de sus trabajadores.

### Referencias

- Carlos, & Yeime. (2023). Retrieved from <https://publicaciones.iberu.edu.co/index.php/grad/catalog/view/4288/352/51178>
- Cristina. (2022). *ACTUALIZACIÓN SG-SST EN AGRIS S.A.S.* Retrieved from <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/c2ea0b2e-8744-47cd-94be-4939807d7cc1/content>
- GTC 45. (15 de 12 de 2010). *Guía Técnica Colombiana GTC 45.* Retrieved from <https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2021/04/15-MARZO-.MATERIAL-DE-APOYO-PREVENICIO%CC%81N-DE-PELIGROS-EN-EL-ADMINISTRACIO%CC%81N-PUBLICA-GENERALIDADES.pdf>
- Jeisson, & Edward. (2022). Retrieved from <https://repositorio.uan.edu.co/server/api/core/bitstreams/0d845c9d-75c1-4f00-b68a->
- Katya, L. (2022). *SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD.* Lima. Retrieved from <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/848592a7-3896-4810-a561-eed74cb4a2af/content>
- Lady, & Dennis. (2019). *Universidad ECCI.* Retrieved from <https://repositorio.ecci.edu.co/entities/publication/bae7c511-0946-48ad-b1f7-418bc3f92558>
- Ministerio de trabajo. (2015). *Ministerio de trabajo.* Retrieved from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Ministerio de Trabajo. (2025). Retrieved from <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

- Ministerio de Trabajo. (2025). *Ministerio de Trabajo*. Retrieved from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Ministerio de Trabajo. (2025). *Ministerio de Trabajo*. Retrieved from <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- Ministerio de Trabajo. (2025). *Ministerio de Trabajo*. Retrieved from <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2014). *Ministerio del Trabajo*. Retrieved from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=58849>
- Ministerio del Trabajo. (2024). *Ministerio del Trabajo*. Retrieved from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Ministerio del Trabajo. (2024). *Ministerio del Trabajo*. Retrieved from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173>
- Ministerio del Trabajo. (2024). *Ministerio del Trabajo*. Retrieved from <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=2629>
- Ministerio del Trabajo. (2025). *Alcaldia Bogota*. Retrieved from <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=175961&dt=S>
- Ministerio del Trabajo. (2025). *Ministerio del Trabajo*. Retrieved from <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Romina, R. (2021). Retrieved from <https://repositorio.21.edu.ar/server/api/core/bitstreams/2ddc5c2f-d1cc-4f63-9a40-56c9ed6b147c/content>

SafetyCulture. (2024). *Safety*. Retrieved from Diagrama de Ishikawa: una guía | SafetyCulture. (2024, 18 julio). SafetyCulture. <https://safetyculture.com/es/temas/diagrama-ishikawa/>

Unir. (2025). *Colombia unir*. Retrieved from <https://colombia.unir.net/actualidad-unir/tipos-riesgos-laborales/>

## **Apéndices**

**Apéndice A.** *SG-SST*

**Apéndice B.** *Entrega y guía de implementación del SG-SST*

Apéndices como tal o documentos véase en fuente externa.